

Guaranda septiembre 1, 2022
RCU – 017 – 2022 – 077

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (017), realizada el 1 de septiembre del 2022;

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución del Distributivo del Período Académico Extraordinario octubre – noviembre 2022.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República [...]”;

QUE, el Reglamento de Régimen Académico en su artículo 114, determina.- Período académico extraordinario.- Las IES podrán implementar, adicionalmente períodos académicos extraordinarios de mínimo cuatro (4) semanas. En este período extraordinario se podrá contratar al personal académico y administrativo que se requiera según la planificación de las IES. Los períodos académicos extraordinarios no podrán ser implementados para adelantar la titulación de los estudiantes”;

QUE, la Comisión Académica de la Universidad Estatal de Bolívar mediante Resolución Nro. RCA-SO-006-2022-077 de fecha 10 de agosto del 2022, sugiere a Consejo Universitario se apruebe el Distributivo Académico del Período Académico Extraordinario 2022 (Octubre – Noviembre)”.

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD EL DISTRIBUTIVO DEL PERÍODO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO OCTUBRE – NOVIEMBRE 2022”.

Lo que certifico en honor a la verdad.


**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

